

Saavedra subraya las “numerosas medidas y proyectos de lucha contra el cambio climático, sin precedentes en España, impulsados por el Gobierno en esta legislatura”

El secretario de Estado de Medio Ambiente ha destacado que España ha generado “actividad económica baja en carbono y empleo sostenible” y se “ha situado en el liderazgo en la lucha contra el cambio climático” * En el debate sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha señalado la importancia para España de “consagrar la importancia del medio ambiente en todas las políticas”

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Pablo Saavedra, ha intervenido hoy en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, celebrado en Luxemburgo, donde ha destacado “las numerosas medidas y proyectos de lucha contra el cambio climático, sin precedentes en España, impulsados por el Gobierno en esta legislatura”.

Saavedra ha defendido que esta batería de medidas puestas en marcha por el Ejecutivo “generan actividad económica baja en carbono y crean empleo sostenible”, y ha ejemplificado con proyectos como los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), los Proyectos Clima, la Hoja de Ruta sobre los Sectores Difusos o el Registro Huella de Carbono.

Gracias a todo ello “España ha logrado situarse en el liderazgo en la lucha contra el cambio climático, donde mantiene una posición muy activa en las negociaciones internacionales”, ha añadido.

El secretario de Estado ha detallado estas iniciativas, como los PIMA (que incentivan la actividad económica baja en carbono y la inversión privada en ámbitos como la renovación del parque de vehículos comerciales, la renovación de hoteles, del parque de maquinaria agrícola, de autobuses y transporte de mercancías y de mejora en el tratamiento de los residuos), los Proyectos Clima (desarrollo de iniciativas que reducen emisiones en sectores como el transporte, la agricultura o los residuos) o el Grupo Español de Crecimiento Verde (foro de trabajo estable entre la Administración y grandes empresas españolas implicadas en la lucha contra el cambio climático).

AVANCES EN LAS REUNIONES DE CARA A LA CUMBRE DE PARÍS

En el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea celebrado hoy se han abordado las recientes reuniones informales que se han llevado a cabo para preparar la próxima Cumbre del Clima de Naciones Unidas (COP 21) que acogerá París desde finales de noviembre.

Saavedra ha vuelto a remarcar la importancia de que los 196 Estados que forman la Convención Marco “alcancemos un acuerdo vinculante y global, para hacer frente al desafío global del cambio climático”.

España participó la pasada semana en la última de estas reuniones previas a París, celebrada en Bonn (Alemania), y donde se avanzó en el texto que será la base del paquete que deberá concluirse en la Cumbre.

En Bonn, la Unión Europea tuvo un papel constructivo, creando puentes con los países que comparten posiciones a favor de un resultado ambicioso en París, y se confirmó el compromiso general de todos los países para alcanzar un resultado que marque la transición hacia un modelo bajo en emisiones y resiliente frente al cambio climático.

CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE KIOTO

Además, el secretario de Estado ha señalado que España hoy cumple con el Protocolo de Kioto para el periodo 2008-2012, “algo que parecía muy lejano al principio de la legislatura”.

La pasada semana, precisamente, España materializó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, tras proceder a retirar un número de unidades de emisión idéntico a sus emisiones durante el periodo 2008-2012. Así, el pasado jueves, España materializó la transferencia de derechos del el registro nacional al de Naciones Unidas. “Esta operación supone un hito fundamental en el proceso de cumplimiento”, señaló Saavedra.

AGENDA MUNDIAL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el Consejo de Ministros de Medio Ambiente celebrado en Luxemburgo se ha debatido también sobre la agenda mundial de desarrollo sostenible para 2030, tras la aprobación el pasado mes de septiembre, en Nueva York, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Esta agenda, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas sustituirá a partir de 2016 a la anterior agenda de desarrollo.

Entramos ahora en la fase de aplicación de la agenda, tanto a nivel europeo como mundial. Dado el papel de liderazgo que la UE ha tenido en toda la negociación, la Comisión ha considerado importante que su aplicación sea ejemplar. Para ello, en esta etapa inicial, se ha deliberado sobre si los instrumentos existentes en la UE son suficientes o no para asegurar esta implementación, dado el nuevo marco temporal (hasta 2030) y conceptual.

“Para España es importante tener un nivel de ambición elevado y consagrar la importancia del

medioambiente en todas las políticas, pero a la vez hacer un uso eficiente de los instrumentos que ya tenemos, evitando duplicidades”, ha apuntado el secretario de Estado de Medio Ambiente.

NORMATIVA QUE REDUZCA EMISIONES CONTAMINANTES TRANSPORTE

Sobre el trucaje de emisiones reales en los automóviles, el Consejo también se ha abordado, en uno de sus puntos informativos, la necesidad de adoptar una normativa que reduzca las emisiones contaminantes debidas al transporte y que se garanticen controles en condiciones reales de conducción.

España, además, ha ofrecido su apoyo a la Comisión para que este asunto se resuelva de la manera más eficaz posible, adoptando las medidas adecuadas que permitan que se produzca una reducción de las emisiones debidas al transporte, de modo que los Estados Miembros puedan cumplir con la legislación de calidad del aire, y de esta forma proteger el medio ambiente y la salud de las personas.

REFORMA DE LA DIRECTIVA ETS

En el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE también se ha abordado un debate de orientación sobre la reforma de la directiva ETS de cara a su IV fase, que debe cubrir el período 2021–2030, con el objetivo de adaptar el sistema actual a la decisión del Consejo Europeo de octubre de 2014 sobre el nuevo marco Clima-Energía para 2030.

Así, en lo que al sistema europeo de comercio de emisiones se refiere, el Consejo Europeo decidió que para 2030 había que reducir las emisiones de los sectores cubiertos por ETS en un 43% con respecto a 2005 y que ello significaba una reducción de las emisiones en un 2,2% anual. La propuesta de la Comisión recoge estos objetivos y propone los mecanismos necesarios para lograrlos.

“Como la mayoría de los Estados miembros, nos encontramos analizando en detalle el alcance de las distintas medidas incluidas en la propuesta, muy importante tanto por su significación medioambiental como económica”, ha explicado Saavedra, que ha puesto el acento en el tratamiento que se dé al mecanismo de ayuda para evitar el riesgo de fugas de carbono, es decir, para mitigar el efecto negativo que los costes de la compra de derechos de emisión puedan tener en la competitividad de nuestras industrias frente a aquellas que estén ubicadas en otros lugares donde no tengan estos costes.

AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MEDIOAMBIENTALES

La Presidencia del Consejo ha planteado también otros puntos a abordar, como la iniciativa Make it Work (“Hacer que funcione”) planteada por Holanda, Reino Unido y Alemania dirigida a agilizar los procedimientos medioambientales para facilitar su aplicación, en la línea que viene trabajando el Gobierno de España en estos últimos años con las reformas legislativas realizadas.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Ecología](#) [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>